

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAS SAPOLIO ECUADOR S.A.**

En el cantón Duran, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en su sede social ubicada en el Km. 4.5 Vía Duran-Tambo, Solar 3A Mz P, del cantón Duran, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía **INDUSTRIAS SAPOLIO ECUADOR S.A.:**

3. La compañía **INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.**, (de nacionalidad peruana); propietaria de 16.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, representada por el señor Martín Miguel Aguirre Martínez, según carta poder que exhibe; con derecho a 16.000 votos: e,
4. **Ingeniero RENÉ LEBED SVIGILSKY**, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con derecho a 4.000 votos.

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y como Secretario Ad-Hoc, el Ab. Pablo Andrés Cando Flores. Se encuentra presente el Comisario Titular Ing. Luis Humberto Auz Albán, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

El Presidente disponer verificar el quórum reglamentario. El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra presente el ciento por ciento de la representación del Capital Social; por lo tanto, se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, en apego al Art. 238 de la Ley de Compañías, disponiendo de inmediato la lectura del orden del día:

5. **Conocer el informe de Actividades de la Compañía, del ejercicio 2016;**
6. **Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2016;**
7. **Conocer y resolver los Estados Financieros y Anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2016, y resolver el destino de las utilidades de ser el caso;**
8. **Designación de Comisarios para el ejercicio 2017: Titular y Suplente; y,**

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2016.-

El Presidente da lectura al Informe de Actividades del ejercicio económico 2016, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el Informe es sometido en consideración de la Sala, el mismo que es aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta acta. No vota el Ing. Rene Lebed en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-

Se procede a la lectura del Informe del Comisario Ing. Luis Auz Albán, quien ha ejecutado la fiscalización de la Compañía. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario, sobre los resultados del ejercicio 2016, el cual consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE SER EL CASO.-

El Secretario Ad-Hoc informa que los Estados Financieros del ejercicio 2016 que fueron entregados

a los accionistas se desprende que la compañía no ha tenido movimiento económico, por lo que no existe rubro que pagar, ni utilidades que repartirse, se solicita a la junta que resuelva este punto. Seguidamente la junta de accionistas de forma unánime resuelve aprobar el punto tercero del orden del día, siendo resolución de la Junta aprobar los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio al 31 de diciembre del 2016. No vota el Ing. Rene Lebed Svigilsky, en virtud del Art. 243 de la Ley de Compañías. Copia de este documento forma parte de la presente acta.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2017.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fueron designados los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular y Suplente. Se somete a consideración de la Junta la reelección de los mismos funcionarios, lo cual es aprobado por unanimidad; y por tanto, quedan reelegidos los señores Ing. Luis Humberto Auz Albán y CPA Gabriel Elías Martínez Pilay, como Comisarios Titular Y Suplente -respectivamente-, para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2017.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes a la Junta;
- b) Carta Poder de representación de la Cia. Intradevco Industrial S.A., a favor del señor Martin Miguel Aguirre Martínez;
- c) Convocatoria a Comisario de la Compañía;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2016, presentado por el Presidente;
- e) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2016;
- f) Copia de los Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2016; y,
- g) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías; además del Presidente firman la presente Acta los asistentes y la Secretaria quienes certifican, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS SAPOLIO ECUADOR S.A.**, siendo las 10:140-----


Ing. René Lebed Svigilsky
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ab. Pablo A. Gando Flores
SECRETARIO AD-HOC

p. INTRADEVCO INDUSTRIAL S.A.


Martín Aguirre Martínez
APODERADO-ACCIONISTA


Ing. Luis Auz Albán
COMISARIO